Conclusión del tema Reformas y Políticas Económicas.

Podemos concluir diciendo que México lejos de vivir una economía real, vive una economía financiera dependiente de los flujos externos como atenuante a sus problemas estructurales y el mantenimiento ficticio de su estabilidad interna por lo que el tipo de cambio lejos de tener una explicación económica lógica tiene una explicación financiera. Por esto siendo el tipo de cambio un tema eminentemente económico se ha retomado con un enfoque financiero con una finalidad de identificar patrones de comportamiento y sus factores para pronosticar su valor probable en el futuro. (Puig.)

Es indudable que México ha sufrido muchas crisis cambiarias, desde 1976 a la fecha, esto hace especialmente relevante la importancia de este estudio sobre el tipo de cambio, sin embargo, con base en lo hasta aquí expuesto, se sugiere que las investigaciones futuras del tipo de cambio, se centren en el diseño y desarrollo de modelos para cuantificar su sensibilidad a factores cuantitativos y cualitativos de muy corto plazo (por ejemplo la magnitud y la alta movilidad de los flujos internacionales de capital especulativo), ya que el comportamiento del tipo de cambio es el resultado de una situación cambiante de las condiciones de la economía, y no sólo de los diferenciales de las tasas de interés a corto plazo entre los países, del diferencial de inflaciones a largo plazo entre los países, o de los desequilibrios comerciales; debido a que en esta época donde cada día la globalización tiene un mayor impacto y repercusiones, es importante ver las relaciones que existen entre los indicadores económicos y financieros y de lo que puede suceder en otras partes del mundo. (Puig.)

Sin embargo, al percibirse un fuerte desajuste en las variables macroeconómicas o una fuerte sobrevaluación de la moneda, los capitales flotantes tienden a salir quedando el país sin recursos para operar, con una deuda en dólares derivada de los rendimientos ofrecidos en pesos y realizados en dólares además de los recursos ya utilizados para cubrir pagos de deuda o financiar la balanza comercial poniendo a México en una situación de insolvencia, de alta inflación y de tasas de crecimiento negativas. Teniendo entonces que recurrir a los préstamos internacionales y asumir la aplicación de nuevos paquetes de ajuste con la finalidad de realizar dolorosos y rápidos ajustes a las variables macroeconómicas internas. (Puig.)

Por lo que respecta a las políticas de competencia en México, uno de los principales puntos fuertes era la calidad analítica de la LFCE para su aplicación. Se llegaba a la conclusión de que la Ley Federal de Competencia Económica adoptada por México en 1993 representaba una síntesis bien concebida de principios económicos contemporáneos. (Rangel)

Por todo lo anterior, la Reforma en Materia de Competencia Económica y la LFCE contribuirán a tener mercados más robustos, competitivos, dinámicos, que incentiven la innovación y que permitan mayor variedad de productos para los distintos consumidores, con mejor calidad y precios más bajos, lo que sin duda, redundará en beneficio de todos los mexicanos y contribuirá a construir el México próspero que todos deseamos. (Rangel)